

ACTA SESIÓN

COMITÉ DIRECTIVO LOCAL

SERVICIO LOCAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA PUERTO CORDILLERA

La nueva institucionalidad del Sistema de Educación Pública considera para su gobernanza la generación de un Comité Directivo. Su objetivo será velar por el adecuado desarrollo estratégico del Servicio, por la rendición de cuentas de la Directora Ejecutiva, Sra. Ana Victoria Ahumada Sepúlveda, ante la comunidad local y contribuir a la vinculación del Servicio Local con las instituciones de gobierno de las comunas y la región.

Marco normativo que lo regula:

- Ley N°21.040 del 24 de noviembre de 2017, del Ministerio de Educación, que crea el Sistema de Educación Pública, en sus artículos del 29º al 38º; y
- Decreto N°101 del 18 de agosto de 2018, del Ministerio de Educación, que aprueba Reglamento sobre Comités Directivos Locales.

I.- IDENTIFICACIÓN DE LA SESIÓN

FECHA	13 de mayo de 2020.		
LUGAR	Sesión online.		
UBICACIÓN	Plataforma Google Meet.		
HORA DE INICIO	17:00	HORA DE TERMINO	18:45
SESIÓN	Sesión ordinaria N°3/2020.		

II.- CONTENIDO DE LA SESIÓN

PARTICIPANTES:

- Gladys Barraza Astudillo, presidenta Comité Directivo Local.
- Sandra Barraza Pizarro, integrante Comité Directivo Local.
- Óscar Cecchi Miranda, integrante Comité Directivo Local.
- Nelson Esquivel Díaz, integrante Comité Directivo Local.
- Sergio Honores Rojas, integrante Comité Directivo Local.
- Ana Victoria Ahumada Sepúlveda, Directora Ejecutiva Servicio Local Puerto Cordillera.
- *Paulina Gutiérrez Zepeda, integrante Comité Directivo Local, justifica inasistencia.*

TABLA:

1. Revisión acta anterior.
2. Invitación Cuenta Pública Dirección de Educación Pública.
3. Revisión Cuenta Pública Servicio Local Puerto Cordillera.
4. Participación Directora Ejecutiva Servicio Local Puerto Cordillera, Ana Victoria Ahumada Sepúlveda.
5. Palabras finales.

TEMA:

1. REVISIÓN ACTA ANTERIOR.

Se aprueba acta anterior, por mayoría absoluta, confirmado en correos electrónicos y en sesión.

2. INVITACIÓN CUENTA PÚBLICA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA.

Comité Directivo fue invitado a participar en la cuenta pública de María Alejandra Grebe, Directora Nacional de Educación Pública, por lo que la presidenta compartirá datos de conexión previamente.

3. REVISIÓN CUENTA PÚBLICA SERVICIO LOCAL PUERTO CORDILLERA, GESTIÓN 2019.

De acuerdo con lo señalado por integrantes del Comité Directivo Local, la cuenta pública abarca varios tópicos, pero no profundiza ya que faltan antecedentes, tales como:

- En qué se está gastando el presupuesto y cómo.
- Cómo se llegó al 100% de la ejecución presupuestaria.
- Detalles de FAEP.
- Detalles de Movámonos y Pro-retención.

- Cuáles son los proyectos que quedaron sin ejecución.

En el ámbito “social pedagógico”, la cuenta pública proyecta que todo está bien encaminado pero la percepción de gremios y apoderados no es así.

Dentro de los desafíos del año 2020, destacan la movilización de los estados de aprendizaje. Sobre la convivencia escolar, es importante que se enfatice en acciones y estrategias que permitan dar cumplimiento efectivo a reglamentos y protocolos utilizados en esta materia.

Como acuerdo interno, proponen que Paulina Gutiérrez y Nelson Esquivel, por su experiencia profesional, revisen la parte contable de la cuenta pública. Acuerdan que integrantes envíen sus observaciones a la presidenta del Comité, quien las consolidará y remitirá, junto a la solicitud de mayores antecedentes, a la directora ejecutiva.

Además, señalan la importancia de contar con los informes de auditorias y sus respectivos planes de acción.

4. PARTICIPACIÓN DIRECTORA EJECUTIVA SERVICIO LOCAL PUERTO CORDILLERA, ANA VICTORIA AHUMADA SEPÚLVEDA.

La exposición de la Directora Ejecutiva se realizó de acuerdo con la información solicitada por el Comité Directivo Local:

a) Turnos Éticos.

En el contexto de la emergencia sanitaria por Covid-19, la Directora Ejecutiva comenta que durante las primeras semanas se enfocaron en colaborar principalmente con el plan de apoyo pedagógico, entrega de canastas Junaeb y campaña de vacunación. También para coordinar la ejecución de fumigación, sanitización e instalación de cámaras de seguridad, servicios entregados por el Servicio Local.

Durante el mes de mayo los esfuerzos, tanto desde la oficina central como en los establecimientos educacionales, están enfocados en entregar apoyo técnico pedagógico y reforzar la entrega de material pedagógico. Hecho destacado fue el apoyo logístico prestado por el Servicio Local en la entrega, por parte de Junaeb, de más de 950 notebooks a nuestros estudiantes de Andacollo y Coquimbo.

Comité Directivo manifiesta que cuentan con antecedentes de que hubo establecimientos en donde no se cumplió con los turnos éticos. También se solicitó que se tomaran resguardos con los funcionarios que tienen enfermedades crónicas, con quienes deben utilizar el transporte público en tramos más largo (como es el caso de quienes trabajan en sectores rurales) y en la importancia de entregar certezas, ya que desde nivel nacional la información ha sido difusa, generando incluso que existieran llamados de no asistir a turnos éticos.

Ante lo mencionado, la Directora Ejecutiva comenta que, en un principio, por temor e incertidumbre, se generaron problemas con el cumplimiento de los turnos éticos, situación que se regularizó con el correr de los días. El Servicio Local se rige por las resoluciones adoptadas por la autoridad sanitaria, ya que primero está la salud de nuestra comunidad educativa (estudiantes, apoderados, asistentes de la educación, profesionales de la educación y equipos directivos) por lo que se han tomado todos los resguardos.

b) **Procesos pedagógicos:** cómo se realiza seguimiento, fortalezas y debilidades que enfrenta el proceso, en lo urbano y en lo rural.

Informa que ha sido un año intenso, de mucho aprendizaje, en donde se ha mantenido comunicación constante con los directores y encargados de establecimientos, tanto el equipo técnico pedagógico como ella. Se han realizado reuniones a través de videoconferencia en donde ha existido retroalimentación constante.

Respecto a los procesos pedagógicos como tal, se destaca el fortalecimiento de aprendizajes fundamentales. Actualmente se está empezando a implementar plataformas como Classroom y también se ha entregado libros (cuadernillos) en sectores rurales y donde los estudiantes no tienen acceso a medios digitales. En cuanto al seguimiento éste se solicitaba de forma diaria en un principio, actualmente se acordó un envío semanal.

Dentro de las fortalezas se recalca la disposición de los equipos de trabajo para cumplir con las labores asignadas, las innovaciones pedagógicas y la colaboración, se exemplifica con la cápsula audiovisual realizada entre profesionales de los liceos Pedro Regalado Videla e Industrial José Tomás de Urmeneta. También es importante mencionar el contacto permanente de los equipos pedagógicos con las familias, para conocer el avance de los estudiantes, alimentación y situación en general.

Las debilidades son los problemas de conectividad, no contar con equipos de computación y el desconocimiento y/o desactualización en tecnologías de la información y comunicación (TICs).

c) Alimentación (canastas de alimentos Junaeb).

Se entregaron detalles como:

- La empresa concesionaria redistribuía las canastas cuando éstas no eran retiradas.
- Los apoderados retiraban las canastas en el establecimiento de otro de sus hijos.
- No todos los estudiantes recibieron canastas pese a encontrarse en situación de vulnerabilidad.

Respecto al último punto surgen las interrogantes sobre quién define las nóminas y qué criterios se utilizan.

Se destaca el apoyo prestado por la Seremía de Transporte en el traslado de materia y canastas.

d) Desarrollo Plan Anual 2020.

La Directora Ejecutiva señala la cantidad de iniciativas que tiene cada unidad del Servicio Local e informa que se ha debido realizar un ajuste en cuanto a las prioridades, todo provocado por el contexto actual. Por el motivo mencionado anteriormente se está realizando un proceso de actualización de los Planes de Mejoramiento Educativo (PME) para reorientar los recursos de la Subvención Escolar Preferencial (SEP) y enfrentar así un futuro retorno a clases presenciales.

A abril del presente se ha ejecutado el 36%.

e) Estado de la ejecución del presupuesto y énfasis.

Informa las áreas en donde se gasta el presupuesto y a la fecha alcanza un 28,4%. Además, comunica que debido a la crisis sanitaria se ha rebajado el presupuesto en los Servicios Locales e informa también del cambio realizado en la jefatura del Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas y otros cambios internos, que buscan mejorar el funcionamiento del Servicio.

Se ha realizado una compra de insumos, tales como: mascarillas, termómetros, guantes, alcohol gel, jabón y toallas de papel, con el fin de enfrentar un futuro retorno a clases. Los establecimientos que no cuenten con ingresos vía SEP serán cubiertos sus requerimientos mediante subvención general.

f) Varios.

Sergio Honores manifiesta preocupación por el sector rural de Andacollo, en cuanto a la entrega de documentación y el horario establecido para ello en la oficina central del SLEP. Ante eso la Directora Ejecutiva señala que en marzo se había definido que una funcionaria estaría recibiendo documentación en el Liceo Pedro Regalado, pero ante la contingencia ya no es así, sin embargo, instruirá que exista flexibilidad en la atención de los funcionarios de Andacollo.

También, Oscar Cecchi informa sobre una encuesta aplicada a apoderados por parte de una mesa de trabajo comunal de apoderados de Coquimbo.

Se consigna que existe compromiso de Directora Ejecutiva de entregar informe ejecutivo, referente a puntos abordados, el viernes de la semana en curso.

III.- MINISTRO DE FE:

Confirmo que la reunión se efectuó con los asistentes mencionados.

NOMBRE: Laura Elena Pizarro Carrasco.

CARGO: Profesional Participación y Vinculación Territorial; Secretaria (S) Comité Directivo Local.

FIRMA:

